

Los sucesivos anuncios se publicarán en el Boletín Oficial de la provincia.

Palencia, 25 de agosto de 1999.—El Concejal Delegado de Organización y Personal, Gabriel Castañeda Santos.

**18821** RESOLUCIÓN de 26 de agosto de 1999, del Ayuntamiento de Cervera del Río Alhama (La Rioja), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de La Rioja» número 78, del sábado 26 de junio de 1999, aparecen publicadas las bases generales por las que habrá de regirse la convocatoria como funcionario de carrera, de una plaza de Auxiliar Administrativo, que seguidamente se detalla:

*Funcionario de carrera*

Puesto de trabajo: Auxiliar Administrativo, Servicio de Recaudación, Escala Administración General, subescala Auxiliar. Número de plazas: Una. Forma de provisión: Concurso-oposición.

De conformidad con la base tercera de las aprobadas, las instancias, solicitando tomar parte en la convocatoria, se dirigirán al Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cervera del Río Alhama (La Rioja), haciendo constar los aspirantes que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos en estas bases, y deberán ser presentadas en el Registro General del Ayuntamiento de Cervera del Río Alhama (La Rioja) o en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, debidamente reintegradas, en el plazo de veinte días naturales, computados a partir del siguiente a aquel en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cervera del Río Alhama (La Rioja), 26 de agosto de 1999.—El Alcalde-Presidente, José Luis Sanz Alonso.

**18822** RESOLUCIÓN de 26 de agosto de 1999, del Ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer 13 plazas de Agentes de la Policía Local.

Por Decreto de la Alcaldía número 107, de fecha 12 de julio de 1999, se ha resuelto abrir la convocatoria para la cobertura, por sistema de concurso, de 13 plazas vacantes de Agentes de la Policía Municipal (número de expediente N404/1999/014) presentes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, haciendo constar que las bases han sido publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 202, de fecha 24 de agosto de 1999. El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar a partir del día siguiente de la última publicación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sant Boi de Llobregat, 26 de agosto de 1999.—El Teniente de Alcalde Ponente de Servicios Internos, Juan Antonio Tamayo Fernández.

**18823** RESOLUCIÓN de 27 de agosto de 1999, de la Mancomunidad de Servicios Uribe Kosta (Vizcaya), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de Bizkaia» número 163, de fecha 25 de agosto de 1999, se publican las bases que han de regir la convocatoria para cubrir mediante concurso-oposición una plaza de Auxiliar Administrativo de la Escala de Administración General.

Las solicitudes se presentarán en el plazo de veinte días naturales a contar desde el siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de Bizkaia» y en el tablón de anuncios de la Mancomunidad.

Sopelana, 27 de agosto de 1999.—El Presidente, José María Ezpeleta Unibaso.

**18824** RESOLUCIÓN de 27 de agosto de 1999, del Ayuntamiento de San Martín de la Vega (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial primera de Jardinería, personal laboral.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 200, de fecha 24 de agosto de 1999, se publican íntegramente las bases específicas y programa de la convocatoria para cubrir, mediante concurso-oposición, una plaza vacante de personal laboral, categoría de Oficial primera de Jardinería.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

San Martín de la Vega, 27 de agosto de 1999.—El Alcalde-Presidente, Juan Carlos Vállega Fernández.

## UNIVERSIDADES

**18825** RESOLUCIÓN de 5 de agosto de 1999, de la Universidad de Oviedo, por la que se declara concluido el procedimiento y desierto el concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos».

Convocada a concurso, por Resolución de fecha 18 de mayo de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos», y habiendo concluido las pruebas celebradas ante la Comisión constituida al efecto sin que se haya formulado propuesta de provisión, este Rectorado ha resuelto declarar dicha plaza desierta.

Oviedo, 5 de agosto de 1999.—El Rector, Julio Rodríguez Fernández.

**18826** RESOLUCIÓN de 23 de agosto de 1999, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las comisiones de las plazas de Cuerpos Docentes, convocadas por Resolución de esta Universidad de fecha 9 de febrero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de marzo).

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, 8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Esta Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de este Rectorado, de fecha 9 de febrero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de marzo), que figuran como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».